



Recreación de la nueva manzana, en la madrileña plaza de Canalejas. E. M.

**URBANISMO MODIFICACIÓN NORMATIVA**

# Vía libre al ruido en la manzana de Canalejas

**El Gobierno de Carmena exceptúa al complejo inmobiliario de la Zona de Protección Acústica del Distrito Centro**

**VIRGINIA GÓMEZ MADRID**  
El ruido ya no tiene coto en la plaza de Canalejas. El motivo: el Ayuntamiento de Madrid ha excluido a este enclave de la Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE) del Distrito Centro en su última normativa. Un lugar en el que, en un espacio corto de tiempo, abrirá sus puertas un complejo de 50.000 metros cuadrados que albergará un gran hotel, una galería comercial de lujo y un espacio de restauración *gourmet*.

A tan sólo unos metros de la Puerta del Sol, la plaza de Canalejas ha estado incluida hasta la fecha dentro de las zonas de protección acústica leve (menor a cinco decibelios en el ambiente exterior). Pero la nueva normativa, redactada por el Área de Medio Ambiente y Movilidad, aprobada en Junta de Gobierno

el pasado diciembre como sustitución a la de 2012 y pendiente de ser validada definitivamente en Pleno, equipara esta zona con calles como Gran Vía y Atocha, ejes viarios que cuentan con servidumbre acústica y, por tanto, están consideradas fuera de cualquier restricción.

Una excepción, esta de Canalejas, que, según el criterio de la Plataforma por el Ocio y la Cultura, beneficia a las «grandes economías». «Les han hecho un traje a la medida», señala su portavoz, Vicente Pizcueta, en referencia al gran complejo que OHL está levantando en la plaza. «Denunciamos el tráfico de influencias y la corrupción del sistema» en la gestión de la ZPAE de Centro, pues «Canalejas no es precisamente una zona tranquila de Madrid», sostiene.

El portavoz de la plataforma apunta a que la vía libre al ruido en este punto céntrico se debe a instrucciones directas del Área de Urbanismo y que la ZPAE, creada para cumplir los objetivos de calidad acústica, «sólo es una herramienta

**La Plataforma del Ocio critica el «traje a medida» del Ayuntamiento**

**En el Consistorio argumentan que se trata de un área «sin restricciones»**

para que el Ayuntamiento logre sus objetivos».

El Gobierno de Manuela Carmena explica a este diario que las zonas de protección se confeccionan en función del tipo de área acústica y de los niveles de ruido existentes en la zona. La plaza de Canalejas, dice, está considerada como de uso terciario –que incluye actividades comerciales y de oficinas, hostelería, hospedaje y restauración– y añade que, tras analizar su situación acústica, ha resultado ser una «zona sin restricciones».

Más allá de este punto, la plataforma, que acaba de presentar las alegaciones a una normativa que afecta principalmente a la hostelería y al ocio nocturno, señala que las zonas de protección acústica sólo «aprietan las tuercas a las pymes», pues desde que se pusieran en marcha hace 15 años, «nunca han resuelto ningún problema».

«El ruido más importante es el del tráfico y la ZPAE lo exceptiona», apunta Pizcueta en nombre de la plataforma, quien además señala la falta de medidas contra «actividades ilegales» que disparan los decibelios pero sobre las que no se toman medidas, como «viviendas turísticas, casas okupas, pisos de Erasmus, músicos callejeros, botellones, lateros o tiendas 24 horas». «Cuando el Ayuntamiento hace mediciones, no se preocupa en averiguar de dónde viene ese ruido. Hay impunidad y permisividad con los verdaderos focos», añade.

Además, otro de los problemas que atañen las empresas de ocio respecto a la norma sobre las zonas de protección al ruido en Centro radica en la seguridad jurídica de las licencias. «Según la redacción de la nueva ZPAE, el Ayuntamiento de Madrid puede modificar o dar por caducada una licencia si el dueño del establecimiento cambia, por ejemplo, la barra del bar de un sitio a otro», explica Pizcueta. «Ninguna normativa, ni estatal ni europea, dice que la ZPAE sea una herramienta para restringir el ocio nocturno», denuncia el portavoz. «Ya tuvimos problemas con Ana Botella, pero pensábamos que Ahora Madrid no iba a hacer lo mismo con las pymes, no pensábamos que iban a ser tan insensibles», añade.

La Zona de Protección Acústica Especial de Centro, que normalmente se revisa cada cinco años –aunque esta última ha llegado con retraso–, fue aprobada por primera vez en 2012, bajo el mandato de Ana Botella. Además de ésta, están protegidas del ruido otras tres zonas de la capital: Aurrerá, Azca y Gaztambide. La negociación de la ZPAE de esta última terminó con una huelga de hambre a las puertas de Cibeles.